



## Comunidad de Madrid

Solicitante	Federación Madrileña de Piragüismo
Asunto	Composición Comité Técnico
Expediente	F 2019.085
Documento	Anotación en el Registro de Entidades Deportivas

### DGD/AJB

La Federación Madrileña de Piragüismo presenta la composición de su Comité Inclusivo, a efectos de su anotación en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid.

Resultando que la Federación Madrileña de Piragüismo fue inscrita definitivamente en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid, con el número 2 de la Sección de Federaciones Deportivas, mediante Resolución del Director General de Deportes, de fecha 29/07/1992, procediéndose igualmente a la aprobación, visado e inscripción de sus Estatutos.

Resultando que la Federación Madrileña de Piragüismo, con fecha de registro de entrada 08/07/2019, presenta ante la Dirección General de Deportes de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes de la Comunidad de Madrid, la composición del Comité Inclusivo de la Federación, previamente nombrado con fecha 23/03/2019, a efectos de su anotación en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid.

Considerando que la meral de

Feder.0002( )] (s)-7(n (de ) Tj 19.68u-2(id)-2(a).(00



## Comunidad de Madrid

Vicepresidente: María Teresa Torre Sánchez

Vocales: José María Beltrán de Heredia

Sergio Martín Cervantes

Alma Zapata Rodríguez

Juan Luis de Andrés Muguruza

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Viceconsejería de Cultura, Turismo y Deportes en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente Resolución, a tenor de lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con lo dispuesto en el artículo 44.2.d) de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, y en el Decreto 121/2017, de 3 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes.

Madrid, a 08 de julio de 2019.

EL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES

Javier Orcaray Fernández

FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PIRAGÜISMO

